



Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL



-SIDUR-

DISTRITO DE MESONES MURO - PROVINCIA DE FERREÑAFE - REGIÓN LAMBAYEQUE

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
INFORME N° 222-2025 - MDMAMM/SIDUR

A : Abg. PERCY YOEL CADENILLAS ROJAS
Gerente Municipal.

De : Ing. AREBALO BURGA MARRUFO.
Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Inspector de Al

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE MATERIALES.

Referencia : a) Al: "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE DESDE EL KM 0+00 HASTA EL KM 5+428 EN LAS LOCALIDADES HUANABAL Y ARMOLIN-DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO-PROVINCIA FERREÑAFE-DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" - CÓDIGO N° 1400000758; CONVENIO N° 14-0061-AII-86
b) INFORME N° 004-2025-MDMAMM/SIDUR/LP-JNHT-RT

FECHA : Manuel A. Mesones Muro, 20 de Junio del 2025.

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo visto el **INFORME N° 004-2025-MDMAMM/SIDUR/LP-JNHT-RT** del Responsable Técnico del servicio del Programa De Empleo Temporal (LLAMKASUN) **ING. JOSE NORVIL HERRERA TARRILLO** en el cual solicita el **REQUERIMIENTO DE MATERIALES** para la "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE DESDE EL KM 0+00 HASTA EL KM 5+428 EN LAS LOCALIDADES HUANABAL Y ARMOLIN-DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO-PROVINCIA FERREÑAFE-DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" - CÓDIGO N° 1400000758; CONVENIO N° 14-0061-AII-86, el cual se detalla a continuación:

ITEM	INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD
01.00	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 1"	kg	0.25
02.00	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 2 1/2"	kg	1.25
03.00	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg	0.75
04.00	CLAVOS PARA CALAMINA DE 2 1/2" CON JEBE	kg	2.50
05.00	TUBERIA PVC SAL 4"x 3m	und	2.00
06.00	CONO DE SEGURIDAD ANARANJADO H=70 cm	und	20.00
07.00	ARENA GRUESA	m3	0.50
08.00	HORMIGON	m3	0.50
09.00	MALLA MOSQUITERO DE NYLON BLANCO	m2	3.60
10.00	MALLA DE SEGURIDAD SINTETICO H=1M x 45M ANARANJADO	rl	10.00
11.00	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 Kg)	bol	3.00
12.00	YESO EN BOLSA DE 25 KG.	bol	37.00
13.00	MADERA	p2	87.24
14.00	ESTACAS DE MADERA	und	918.00
15.00	MADERA TORNILLO	p2	77.60
16.00	BISAGRA DE FIERRO DE 3"	und	6.00
17.00	CINTA DE SEGURIDAD ROLLO 200 m	rl	1.00
18.00	CINTA REFLECTIVA DE 5 cm DE ANCHO	m	60.00
19.00	PAPELERA DE PLASTICO	und	2.00
20.00	ARMELLAS 1/2"	und	4.00
21.00	AFIRMADO	m3	451.50

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
MANUEL ANTONIO MESONES MURO
GERENCIA MUNICIPAL
PROVEIDO
PASE A: *Justicia*
ASUNTO: *34*
Atmicos
Mesones Muro, 20 de 06 del 25
GERENTE MUNICIPAL





04

Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
-SIDUR-
DISTRITO DE MESONES MURO - PROVINCIA DE FERREÑAFE - REGIÓN LAMBAYEQUE



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"			
22.00	GUANTES DE JEBE	par	2.00
23.00	AGUA	m3	438.00
24.00	ESCOBA PARA BAÑOS/LETRINAS	und	2.00
25.00	IMPRESION DE BANNERS	m2	8.65
26.00	CALAMINA GALVANIZADA 800 x 1800 x 0.30 mm	pln	16.00
27.00	PALETA DE SEGURIDAD	und	3.00
28.00	CORDEL DE NYLON (1.00 mm)	m	1,381.00

Se recomienda que derive el presente requerimiento a la oficina de logística para que se me brinde lo solicitado.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MANUEL ANTONIO MESONES MURO

Ing. Arévalo Burga Marrofo
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
URBANA Y RURAL

Adjunto: INFORME N° 004-2025-MDMAMM/SIDUR/LP-JNHT-RT (03 folios)

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

INFORME N° 004-2025-MDMAMM/SIDUR/LP-JNHT-RT

LOCALIDAD DISTRITAL DE
MANUEL A. MESONES MURO
SIDUR

A : ING. ARÉBALO BURGA MARRUFO
Inspector de Actividad

DE : ING. JOSE NORVIL HERRERA TARRILLO
Responsable Técnico

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE MATERIALES

REFERENCIA : AII: "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE DESDE EL KM 0+00 HASTA EL KM 5+428 EN LAS LOCALIDADES HUANABAL Y ARMOLIN-DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO - PROVINCIA FERREÑAFE - DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE".

FECHA : Manuel Antonio Mesones Muro, 20 de Junio de 2025.

Registro N° 000 303

Fecha: 20/06/25 Folios: 03

Hora: 11:36 am V.B. [Firma]

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo y a la vez manifestarle que, en calidad de Responsable Técnico de la Actividad de Intervención Inmediata: "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE DESDE EL KM 0+00 HASTA EL KM 5+428 EN LAS LOCALIDADES HUANABAL Y ARMOLIN-DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO - PROVINCIA FERREÑAFE - DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE", se está presentando el requerimiento de Materiales, el cual se detalla:

ITEM	INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD
01.00	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 1"	kg	0.25
02.00	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 2 1/2"	kg	1.25
03.00	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg	0.75
04.00	CLAVOS PARA CALAMINA DE 2 1/2" CON JEBE	kg	2.50
05.00	TUBERIA PVC SAL 4"x 3m	und	2.00
06.00	CONO DE SEGURIDAD ANARANJADO H=70 cm	und	20.00
07.00	ARENA GRUESA	m3	0.50
08.00	HORMIGON	m3	0.50
09.00	MALLA MOSQUITERO DE NYLON BLANCO	m2	3.60
10.00	MALLA DE SEGURIDAD SINTETICO H=1M x 45M ANARANJADO	roll	10.00
11.00	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 Kg)	bol	3.00
12.00	YESO EN BOLSA DE 25 KG.	bol	37.00
13.00	MADERA	p2	87.24
14.00	ESTACAS DE MADERA	und	918.00
15.00	MADERA TORNILLO	p2	77.60
16.00	BISAGRA DE FIERRO DE 3"	und	6.00



17.00	CINTA DE SEGURIDAD ROLLO 200 m	rll	1.00
18.00	CINTA REFLECTIVA DE 5 cm DE ANCHO	m	60.00
19.00	PAPELERA DE PLASTICO	und	2.00
20.00	ARMELLAS 1/2"	und	4.00
21.00	AFIRMADO	m3	451.50
22.00	GUANTES DE JEBE	par	2.00
23.00	AGUA	m3	438.00
24.00	ESCOBA PARA BAÑOS/LETRINAS	und	2.00
25.00	IMPRESION DE BANNERS	m2	8.65
26.00	CALAMINA GALVANIZADA 800 x 1800 x 0.30 mm	pln	16.00
27.00	PALETA DE SEGURIDAD	und	3.00
28.00	CORDEL DE NYLON (1.00 mm)	m	1,381.00

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


 José Norvil Herrera Tarrillo
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 221125

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 2022-2026

**Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de
local destinado a comedor popular de Quepa,
distrito de Vilavila, provincia de Lampa,
departamento de Puno**

Organismo ejecutor: Municipalidad distrital de Vilavila

Costo total de la intervención

S/ 126 643

Plazo de ejecución

21 días hábiles



MODELO DE BANNER PARA CARTEL DE ACTIVIDAD



Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro

SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

-SIDUR-

DISTRITO DE MESONES MURO - PROVINCIA DE FERREÑAFE - REGIÓN LAMBAYEQUE



"AÑO DE RECUPERACIÓN Y DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA (AII): "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE DESDE EL KM 0+00 HASTA EL KM 5+428 EN LAS LOCALIDADES HUANABAL Y ARMOLIN - DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO - PROVINCIA FERREÑAFE - DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" - CÓDIGO N° 1400000758

1. DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de **MATERIALES** para la ejecución de la Actividad de Intervención Inmediata (AII): "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE DESDE EL KM 0+00 HASTA EL KM 5+428 EN LAS LOCALIDADES HUANABAL Y ARMOLIN - DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO - PROVINCIA FERREÑAFE - DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" - CÓDIGO N° 1400000758.

2. ANTECEDENTES

El Responsable Técnico para la ejecución de la Actividad de Intervención Inmediata (AII): "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE DESDE EL KM 0+00 HASTA EL KM 5+428 EN LAS LOCALIDADES HUANABAL Y ARMOLIN - DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO - PROVINCIA FERREÑAFE - DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" - CÓDIGO N° 1400000758, por la naturaleza de los trabajos que conforman la ficha técnica de dicha actividad, prevé la adquisición de Materiales en cumplimiento de la Guía Técnica para el Desarrollo de las Actividades de Intervención Inmediata, aplicable a las modalidades de intervención del Programa LLAMKASUN PERÚ.

3. UBICACIÓN DEL PROYECTO

La ubicación política de la zona del proyecto es la siguiente:

Localidad : Huanabal
Distrito : Manuel Antonio Mesones Muro
Provincia : Ferreñafe
Departamento : Lambayeque

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MANUEL ANTONIO MESONES MURO
Ing. Atebaldo Burga Marrujo
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Realizar la Adquisición de MATERIALES para la Ejecución de la Actividad de Intervención Inmediata (AII): "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE DESDE EL KM 0+00 HASTA EL KM 5+428 EN LAS LOCALIDADES HUANABAL Y ARMOLIN - DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO - PROVINCIA FERREÑAFE - DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" - CÓDIGO N° 1400000758.

5. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS

A continuación, se describen las características del bien requerido:



Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro

SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

-SIDUR-

DISTRITO DE MESONES MURO - PROVINCIA DE FERREÑAFE - REGIÓN LAMBAYEQUE



"AÑO DE RECUPERACIÓN Y DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ITEM	INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD
01.00	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 1"	kg	0.25
02.00	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 2 1/2"	kg	1.25
03.00	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg	0.75
04.00	CLAVOS PARA CALAMINA DE 2 1/2" CON JEBE	kg	2.50
05.00	TUBERIA PVC SAL 4"x 3m	und	2.00
06.00	CONO DE SEGURIDAD ANARANJADO H=70 cm	und	20.00
07.00	ARENA GRUESA	m3	0.50
08.00	HORMIGON	m3	0.50
09.00	MALLA MOSQUITERO DE NYLON BLANCO	m2	3.60
10.00	MALLA DE SEGURIDAD SINTETICO H=1M x 45M ANARANJADO	rll	10.00
11.00	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 Kg)	bol	3.00
12.00	YESO EN BOLSA DE 25 KG.	bol	37.00
13.00	MADERA EUCALIPTO TROZADA Y CEPILLADA - 04 Barrotes de 2.90m x 2" x 2" - 02 Barrotes de 2.60m x 2" x 2" - 10 Barrotes de 1.95m x 2" x 2" - 20 Barrotes de 1.30m x 2" x 2" - 04 Barrotes de 1.50m x 2" x 2" - 04 Barrotes de 2.30m x 2" x 2" - 06 Barrotes de 0.65m x 2" x 2"	p2	87.24
14.00	ESTACAS DE MADERA - Estacas de madera de pino con punta piramidal. - Medidas de 2" x 2" x 50cm.	und	918.00
15.00	MADERA TORNILLO TROZADA Y CEPILLADA - 03 Cuartones de 3.80m x 2" x 2" - 02 Cuartones de 3.80m x 2" x 1" - 02 Cuartones de 2.55m x 2" x 2" - 02 Cuartones de 2.55m x 2" x 1" - 02 Parantes de 4.65m x 4" x 5"	p2	77.60
16.00	BISAGRA DE FIERRO DE 3"	und	6.00
17.00	CINTA DE SEGURIDAD ROLLO 200 m	rll	1.00
18.00	CINTA REFLECTIVA DE 5 cm DE ANCHO	m	60.00
19.00	PAPELERA DE PLASTICO	und	2.00
20.00	ARMELLAS 1/2"	und	4.00
21.00	AFIRMADO - Deberá cumplir las características técnicas siguientes, para lo cual junto a la cotización se deberá anexar los ensayos respectivos de laboratorio que sustente el cumplimiento de dichas características.	m3	451.50

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MANUEL ANTONIO MESONES MURO

Ing. *Arbato Burga Marrujo*
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO Y RURAL



Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro

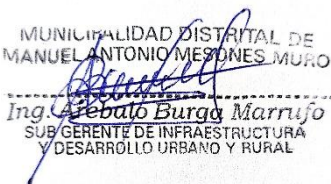
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

-SIDUR-

DISTRITO DE MESONES MURO - PROVINCIA DE FERREÑAFE - REGIÓN LAMBAYEQUE



"AÑO DE RECUPERACIÓN Y DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

	<table><tr><th>CARACTERISTICA</th><th colspan="2">ESPECIFICACION</th></tr><tr><td rowspan="10">Granulometría</td><td>Tamiz</td><td>% Que Pasa</td></tr><tr><td>50 mm (2")</td><td>100</td></tr><tr><td>37.5 mm (1½")</td><td>100</td></tr><tr><td>25 mm (1")</td><td>90 a 100</td></tr><tr><td>19 mm (¾")</td><td>65 a 100</td></tr><tr><td>9.5 mm (3/8")</td><td>45 a 80</td></tr><tr><td>4.75 mm (N° 4)</td><td>30 a 65</td></tr><tr><td>2.0 mm (N° 10)</td><td>22 a 52</td></tr><tr><td>425 µm (N° 40)</td><td>15 a 35</td></tr><tr><td>75 µm (N° 200)</td><td>5 a 20</td></tr><tr><td>Abrasión de Los Angeles</td><td colspan="2">Máximo 50%</td></tr><tr><td>Limite líquido</td><td colspan="2">Máximo 35%</td></tr><tr><td>Indice de plasticidad</td><td colspan="2">4% a 9%</td></tr><tr><td>Valor relativo de soporte Indice CBR</td><td colspan="2">Mínimo 40%</td></tr></table>	CARACTERISTICA	ESPECIFICACION		Granulometría	Tamiz	% Que Pasa	50 mm (2")	100	37.5 mm (1½")	100	25 mm (1")	90 a 100	19 mm (¾")	65 a 100	9.5 mm (3/8")	45 a 80	4.75 mm (N° 4)	30 a 65	2.0 mm (N° 10)	22 a 52	425 µm (N° 40)	15 a 35	75 µm (N° 200)	5 a 20	Abrasión de Los Angeles	Máximo 50%		Limite líquido	Máximo 35%		Indice de plasticidad	4% a 9%		Valor relativo de soporte Indice CBR	Mínimo 40%			
CARACTERISTICA	ESPECIFICACION																																						
Granulometría	Tamiz	% Que Pasa																																					
	50 mm (2")	100																																					
	37.5 mm (1½")	100																																					
	25 mm (1")	90 a 100																																					
	19 mm (¾")	65 a 100																																					
	9.5 mm (3/8")	45 a 80																																					
	4.75 mm (N° 4)	30 a 65																																					
	2.0 mm (N° 10)	22 a 52																																					
	425 µm (N° 40)	15 a 35																																					
	75 µm (N° 200)	5 a 20																																					
Abrasión de Los Angeles	Máximo 50%																																						
Limite líquido	Máximo 35%																																						
Indice de plasticidad	4% a 9%																																						
Valor relativo de soporte Indice CBR	Mínimo 40%																																						
22.00	GUANTES DE JEBE	par	2.00																																				
23.00	AGUA	m3	438.00																																				
24.00	ESCOBA PARA BAÑOS/LETRINAS	und	2.00																																				
25.00	IMPRESION DE BANNERS - Modelo de Cartel de Actividad: 	m2	8.65																																				
26.00	CALAMINA GALVANIZADA 800 x 1800 x 0.30 mm	pln	16.00																																				
27.00	PALETA DE SEGURIDAD - Señal de seguridad informativa. - Mango de madera y paleta hexagonal de doble cara. - Ideal como señalización de evacuación y emergencia. - Ancho (Cm) 29 cm - Profundidad (Cm) 2 cm - Alto (Cm) 46.7 cm - Material Madera.  MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO Ing. Azebal Burgo Marrujo SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	und	3.00																																				

"AÑO DE RECUPERACIÓN Y DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

			
28.00	CORDEL DE NYLON (1.00 mm)	m	1,381.00

6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

Capacidad Legal

- El proveedor deberá tener su registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- El proveedor deberá tener Registro Único de Contribuyente (RUC) activo.
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el estado.

Nota: se acreditarán con copia simple.

Experiencia

- Experiencia como proveedor de MATERIALES como mínimo en tres (03) Actividades de Intervención Inmediata en el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Llamkasun Perú" / "Lurawi Perú" / "Trabaja Perú".

Nota: La experiencia se acreditará con (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad, (ii) órdenes de compra y su respectiva conformidad, (iii) Constancias, (iv) Certificados o cualquier otra documentación que acredite de manera fehaciente.

7. LUGAR DE ENTREGA

El proveedor alcanzará los productos requeridos en el Almacén de la Actividad de Intervención Inmediata.

Todos los productos solicitados deberán estar en buenas condiciones, de buena calidad y ser entregados en el tiempo establecido, previa coordinación con el Responsable Técnico de la Actividad para su verificación correspondiente, caso contrario estos serán devueltos al proveedor, dicha reposición será en un lapso de un (01) día calendario después de la devolución.

8. PLAZO DE ENTREGA

El plazo máximo para la emisión y entrega de productos requeridos será de **01 (un) día calendario**, contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra por el área de logística.

9. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una sola armada, y se efectuará previa conformidad emitida por el Responsable Técnico de la Actividad, una vez entregado los bienes en Almacén.

Para efectos del pago deberá adjuntarse los siguientes documentos:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MANUEL ANTONIO MESONES MURO

Ing. Cebaló Burgo Marrufo
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO Y RURAL



Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro

SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

-SIDUR-

DISTRITO DE MESONES MURO - PROVINCIA DE FERREÑAFE - REGIÓN LAMBAYEQUE



"AÑO DE RECUPERACIÓN Y DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

- Factura original.
- Cuenta bancaria (CCI).
- Guía de remisión.

10. PENALIDADES APLICABLES

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del Contrato y/o Orden de Compra, la Entidad le aplicará al Contratado una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al (10%) del monto contratado. Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación final.

La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:

$$\text{Penalidad diaria} = (0.10 \times \text{Monto}) / (F \times \text{Plazo en días}).$$

Donde F tendrá el siguiente valor: $F = 0.40$

11. ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR con la presentación de su cotización declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus apoderados o representantes legales.

Además, EL PROVEEDOR se compromete a I) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y II) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MANUEL ANTONIO MESONES MURO
Ing. Aurelio Burgo Marrujo
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO Y RURAL